Que en el Juicio de Faltas n.º 340/03, se ha acordado citar a D. Mohamed Benaisa Mimon, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 16 de Diciembre de 2003, a las 11:30 horas, comparezca en calidad de Denunciado a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Carencia de Seguro Obligatorio, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Mohamed Benaisa Mimon, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 22 de Octubre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

## JUICIO DE FALTAS 340/2003 EDICTO

**2583.-** D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 340/03, se ha acordado citar a D. Zaer Benaisa Mimon, nacido en Melilla, el día 14/02/1982, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 16 de Diciembre de 2003, a las 11:30 horas, comparezca en calidad de Denunciado a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Carencia de Seguro Obligatorio, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que

deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Zaer Benaisa Mimon, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 22 de Octubre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

## JUICIO DE FALTAS 196/2003 EDICTO

**2584.-** D. Enrique de Juan López, Secretario Judicial del Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. 5 de Melilla.

Hago Saber:

Que en el Juicio de Faltas n.º 196/03, se ha acordado citar a D. Musa Kanani Mohamed, nacido en Marruecos, el día 27/10/1983, hijo de Mohamed y Aicha, que se encuentra en ignorado paradero, para que el próximo día 20 de Enero de 2004, a las 11:50 horas, comparezca en calidad de Denunciado a la celebración del presente Juicio de Faltas por una presunta falta de Lesiones, haciéndoles saber que podrá comparecer asistido de Letrado, y que deberá concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse.

Y para que conste y sirva de citación a D. Musa Kanani Mohamed, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el Boletín oficial de Melilla, expido el presente en Melilla a 22 de Octubre de 2003.

El Secretario Judicial. Enrique de Juan López.

